



IES ALFONSO X EL SABIO
TOLEDO

2017-1-ES01-KA103-036149

ANEXO I

Descripción de las Actividades de Movilidad



Castilla-La Mancha

IES "ALFONSO X EL SABIO"

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C/ Valdehuesa nº 6 45007 TOLEDO

Tf. 925230970; Fax 925240850; e-mail 45004752.ies@edu.jccm.es

Web: www.iesalfonsox.es @iesalfonsox



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Periodo de observación y prácticas en un país de la Unión Europea

1. Características generales

- ❖ Fechas: 5 días (durante curso escolar 2017/2018)
- ❖ Fecha límite para presentar solicitud de participación: 15 de enero de 2018.
- ❖ Idioma de trabajo: el propio del país de destino.
- ❖ Plazas para profesores del centro: 1 plaza.

2. Actividades a desarrollar

Las actividades de observación y prácticas que el profesor llevará a cabo en su centro o empresa de acogida estarán relacionadas con:

- Metodología utilizada en la enseñanza de módulos profesionales en una segunda lengua extranjera.
- Procedimientos de gestión de la fase de prácticas en empresas por parte del alumnado.
- Herramientas TIC para la gestión educativa y con el entorno empresarial.
- La enseñanza de una lengua en una lengua extranjera en el ciclo formativo.
- Estudio del sistema educativo del país de acogida.
- Atención al alumnado inmigrante/refugiados.
- Programas de mejora de la calidad.
- Gestión de recursos materiales y humanos de los centros.
- Relaciones con proveedores.
- Desarrollo y participación en programas europeos.

3. Resultados esperados

En el caso del profesorado, esta experiencia de movilidad contribuirá a mejorar las competencias profesionales, competencias de gestión, y el desarrollo de nuevos métodos o herramientas de enseñanza/ aprendizaje. De esta forma, las actividades de job shadowing permitirán:

- Introducir mejoras en la calidad educativa del profesorado participante.
- Fomentar la motivación en el claustro de profesorado para su participación en programas de mejora de la calidad educativa.
- Conocer nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
- Mejorar las competencias de gestión: Enseñanzas modulares que se imparten, distribución de las horas en el taller y en el aula.
- Utilización de la herramientas TIC, tipos y cantidad de controles del proceso de enseñanza aprendizaje, métodos de evaluación.
- Establecer vínculos de colaboración con los socios de acogida para próximas movilizaciones.
- Mejorar las competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.
- Satisfacer el deseo de superación, dirigido a abrir fronteras y conocer otras formas de aprendizaje, conocimiento, metodología y formación.
- Ofrecer al profesorado la oportunidad de mejorar su desarrollo profesional en un contexto internacional.
 - Adquirir nuevas herramientas y métodos de enseñanza y aprendizaje, que puedan ser incorporadas en su práctica docente,
 - Mejorar sus competencias lingüísticas. Los conocimientos y experiencias adquiridas deben servir como catalizador de cambio para el resto de profesorado del centro.
 - Mejorar las competencias lingüísticas.



Castilla-La Mancha

IES "ALFONSO X EL SABIO"

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/ Valdehuesa nº 6 45007 TOLEDO
Tf. 925230970; Fax 925240850; e-mail 45004752.ies@edu.jccm.es
Web: www.iesalfonsox.es @iesalfonsox



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



- Conocer nuevos métodos de gestión y de enseñanza.
- Impulsar la colaboración con otros centros.

4. Perfil de los participantes y orden de prelación

1º. Profesorado vinculado a la docencia en los módulos profesionales de los ciclos formativos indicados durante el curso 2017/2018:

- Ciclo formativo de grado superior de COMERCIO INTERNACIONAL.
- Ciclo formativo de grado superior de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA.
- Ciclo formativo de grado superior de ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN.
- Ciclo formativo de grado superior de REALIZACIÓN DE PROYECTOS, AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.
- Ciclo formativo de grado superior de PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.

2º. Profesorado con atribución docente en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos correspondientes.

3º. Profesorado de Formación y Orientación Laboral.

4º. Profesorado de Lengua Extranjera que imparte el módulo de Inglés Técnico para los ciclos formativos de grado superior.

Criterios de puntuación comunes a todos los criterios de priorización:

1. Desempeñar el cargo de tutor de FCT (2 puntos).
2. No haber participado en actividades relacionadas con proyectos del Programa Erasmus+ en cursos anteriores. (2 puntos)
3. Nivel de competencia lingüística demostrable en la lengua materna del país de destino. (2 puntos)
4. Nivel de competencia lingüística demostrable en lengua inglesa. (A2: 2 puntos; B1: 3 puntos; B2 o superior: 4 puntos)
5. Haber participado en proyectos de movilidad Erasmus+ KA103 como Profesor tutor del alumnado en prácticas y/o participante en la implementación, gestión y difusión de estos proyectos. (4 puntos)

Los participantes acompañarán a su solicitud una carta de motivación que será valorada por la Comisión de selección.

6. Compromiso de participación

1. Elaborar un informe relativo a su participación en el proyecto.
2. Exposición ante el profesorado de su departamento y del claustro del centro de las actividades desarrolladas.
3. Aplicar los procedimientos de trabajo adquiridos a su práctica docente.
4. Contribuir con su experiencia a la inclusión de la internacionalización en la Programación General Anual del centro.



Castilla-La Mancha

IES "ALFONSO X EL SABIO"

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/ Valdehuesa nº 6 45007 TOLEDO
Tf. 925230970; Fax 925240850; e-mail 45004752.ies@edu.jccm.es
Web: www.iesalfonsox.es @iesalfonsox



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



6. Presupuesto

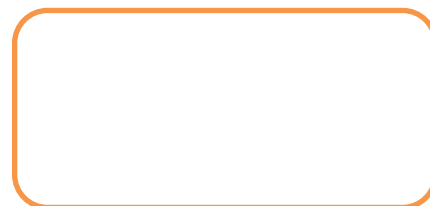
El total de la ayuda correspondiente a cada participante está relacionado con el lugar de destino, siendo su importe máximo de 800 euros.

En cualquier caso, e independientemente de las obligaciones legales es imprescindible que se guarde cualquier ticket o factura que se genere en la movilidad.

El pago de las ayudas a los participantes se realizará en dos plazos:

- 80% antes de la movilidad.
- 20% a la vuelta de la movilidad tras el cumplimiento del compromiso de participación.

CUALQUIER MODIFICACIÓN DEL PROYECTO HABRÁ DE SER AUTORIZADA POR EL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.



ANEXO II.
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE MOVILIDAD-PERSONAL
PROYECTO KA1. MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE
Nº DE CONVENIO 2017-1-ES01-KA103-036149

Datos personales	
Apellido1 Apellido2, Nombre:	
NIF:	Fecha de nacimiento:
Correo electrónico:	Ciudad de nacimiento:
Teléfono móvil:	País de nacimiento:
Datos profesionales	
Centro educativo:	
Cargo en el centro educativo:	
Especialidad:	
Etapa y niveles educativos en los que imparte enseñanza:	
Áreas/materias/módulos que imparte:	
Años de antigüedad en el centro educativo:	
Años de antigüedad en el cuerpo:	
Nivel certificado de competencia lingüística (A1, A2, B1, B2, C1, C2, ninguno): Inglés _____ Francés: _____ Otros:	
Complete con "X" (Datos referidos al presente curso 2017/2018)	
Docente definitivo en el centro	<input type="checkbox"/>
Docente en comisión de servicios	<input type="checkbox"/>
Docente interino con plaza vacante	<input type="checkbox"/>
Docente interino que cubre sustitución	<input type="checkbox"/>

Carta de motivación

Explique brevemente cuáles son sus expectativas, como contribuirá al desarrollo de la actividad formativa y como compartirá sus experiencias tras la actividad de movilidad.

EL SOLICITANTE SE COMPROMETE a cumplir las condiciones especificadas en el Proyecto Erasmus+ número de convenio 2017-1-ES01-KA103-036149, así como las establecidas en la Guía del Programa Erasmus+ 2017 para movildades KA103, en el caso de ser seleccionado como beneficiario del mismo.

En _____, a ___ de _____ de 201_

Fdo.: _____